

INSTRUCTIVO

CURSOS GRATUITOS DE LA ESCUELA VIRTUAL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

DNP – MININTERIOR

Reconociendo el papel que desempeñan las Organizaciones de Acción Comunal en la promoción del desarrollo de las comunidades, el 31 de diciembre de 2018, mediante el documento CONPES 3955 se adoptó la “Estrategia para el Fortalecimiento de las Organizaciones Comunales”.

Así mismo, el documento CONPES 3785 de 2013 define **Lenguaje Claro** como una de las prioridades de la Administración, ya que reduce el uso de intermediarios, aumenta la eficiencia en la gestión de las solicitudes de los ciudadanos, promueve la transparencia y el acceso a la información, facilita el control y la participación ciudadana y fomenta la inclusión social para grupos con discapacidad.

Requisitos para acceder a los cursos ofertados

1. La Junta de Acción Comunal debe estar inscrita en el Registro Único Comunal
<http://comunal.mininterior.gov.co/Registro>Unico.html>
2. Estar registrado como afiliado en el Registro Único Comunal.
3. Preinscripción ante MININTERIOR.

Inscripción ante La escuela virtual del DNP en el siguiente link:
<https://escuelavirtual.dnp.gov.co>

4. Escoger el curso de su preferencia, se oferta curso de:

- Lenguaje Claro
- Evaluación y evidencia
- Evaluación ex post de la regulación
- Innovación y experimentación

Proceso de preinscripción e inscripción en los cursos ofertados

Para realizar proceso de inscripción por favor realice los siguientes pasos:

Verificar que cumple con los requisitos anteriormente descritos. En el momento de la inscripción debe tener el número de RUC de la Junta, el cual puede verificar en el siguiente link:

<http://comunal.mininterior.gov.co/verificarRuc> o con el representante legalde su organización Comunal.

Ingrese a la Página web: www.comunal.mininterior.gov.co

Debe dar clic sobre el botón Comunal Aprende.



Hacer clic sobre botón DNP-ESCUELA VIRTUAL

Una vez ingrese, encontrará los siguientes dos botones: Inscripción y documentos.

Debe dar clic sobre el botón de “Documentos” y leer instructivo para realizar proceso de pre inscripción ante el MININTERIOR y de inscripción ante La escuela virtual del DNP.

Contacto: Ante cualquier petición, queja, reclamo, solicitud o duda frente al PROGRAMA SACÚDETE DE LA FUNDACIÓN TELEFÓNICA PARA DIGNATARIOS Y AFILIADOS DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL PAIS, puede contactar a Maria Margarita Pérez – Grupo Acción Comunal en el correo electrónico: maria.perez@mininterior.gov.co

Elaboró: Maria Margarita Pérez Moreno, contratista Grupo Acción Comunal 10-03-2022

Revisó: Juan Carlos González, Coordinador de grupo de acción comunal.

Aprobó: Hilda Gutiérrez, Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.